

**Intervención ante la Sesión Ordinaria de  
la Quinta Comisión,  
del Representante Permanente del Perú  
ante las Naciones Unidas,  
Embajador Gustavo Meza-Cuadra**

**Tema 137 Plan de Conferencias**

**Nueva York, 6 de noviembre de 2013**

Señor Presidente,

En primer término y dado que es la primera vez en esta sesión que me dirijo a su Presidencia permítame felicitarlo por su elección como Presidente de esta importante comisión y augurarle el mayor de los éxitos en las labores que viene realizando al frente de la Quinta Comisión, y por su intermedio también felicitar a los demás miembros de la mesa por sus respectivas elecciones.

Asimismo, mi Delegación quisiera expresar su agradecimiento a la Secretaría por su continuo y constante apoyo en los trabajos de esta Comisión, así como a los miembros del Comité Consultivo en Asuntos Administrativos y Presupuestarios, ACABQ.

Señor Presidente

Con relación al Plan de Conferencias, tema que nos convoca el día de hoy, quisiera agradecer la presentación del informe del Comité de Conferencias realizada por su Presidenta Sra. Chamithri RAMBUKWELLA, así como al señor Tegegnetwork Gettu, Secretario General Adjunto de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias por presentar los informes del Secretario General contenidos en los documentos A/68/122 y A/68/123.

Finalmente quisiera agradecer al señor Carlos Ruiz Massieu, Presidente del Comité Consultivo en Asuntos Administrativos y Presupuestarios por la presentación de su informe en el documento A/68/567.

Señor Presidente

Mi delegación se adhiere a las declaraciones formuladas por la Delegación de Cuba, en representación de la CELAC y por la Delegación de Fiji, en representación del Grupo de los 77 y China.

Para la delegación del Perú resulta de mucha importancia el tema referido al Plan de Conferencias. Consideramos que la labor del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias debe contar con los recursos suficientes a fin de cumplir con los mandatos aprobados por los Estados Miembros. Concordamos con el Secretario General, en su discurso a la Asamblea General del 22 de enero de 2013 en el sentido que recortar el presupuesto del próximo bienio en 100 millones de dólares más allá de las eficiencias que él ya había identificado resultarán difíciles por decir lo menos. Sin embargo, al aprobar nuevos mandatos con consecuencias financieras sin permitirle que haya mayor presupuesto, lo único que hacemos es colocar obstáculos al trabajo del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias.

En primer lugar mi delegación ha notado con suma preocupación la existencia de una serie de limitaciones en la División de Documentación. Consideramos que es un hecho demasiado repetitivo la demora en la entrega de los documentos para la discusión de la Quinta Comisión. Ya nuestro distinguido colega de la Federación Rusa a inicios de esta sesión llamó la atención sobre el hecho que el primer informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y Presupuestario sobre el Proyecto de Presupuesto por Programas para el bienio 2014-2015 Bienal no haya sido traducido a todos los idiomas como lo establece la Carta de las Naciones Unidas a pesar que la Comisión lo había

entregado en la quincena de agosto. Al respecto, la Comisión Consultiva en su informe ha indicado también su preocupación. Mi delegación concuerda plenamente con la Comisión Consultiva en que debe otorgarse prioridad a sus informes y que el Secretario General debe asegurar los recursos necesarios para ello.

En el mismo sentido, preocupa a mi delegación el hecho que las listas de los comités de sanciones del Consejo de Seguridad sólo se elaboran en inglés a pesar de existir un mandato que señala que deben estar disponibles en todos los idiomas. Al respecto, durante las deliberaciones del Comité de Conferencias en setiembre último, el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, señaló en ese entonces que no contaban con recursos suficientes y por tanto no se daban abasto para implementar los mandatos. Pensamos señor Presidente que situaciones como estas pueden ser solucionadas asignando los recursos que precisa el referido Departamento.

Otro punto que preocupa a la Delegación del Perú es el tema de las traducciones por contrato. Durante las deliberaciones del Comité de Conferencias, se solicitó información a la Secretaria sobre los criterios usados para determinar los documentos que iban a la modalidad de traducción por contrato así como las medidas tomadas para verificar la calidad de las mismas. Se nos informó que a excepción de los documentos del Consejo de Seguridad y de la Quinta Comisión, el resto de la documentación se derivaba a las traducciones por contrata en función del volumen del trabajo y que los controles de calidad se hacían aleatoriamente pues no contaban con personal suficiente que pudiera verificar todos los documentos enviados bajo el sistema de contrata.

Señor Presidente,

No podemos continuar reduciendo el personal asignado a la División de Documentación y creer que vamos a lograr realizar un trabajo eficiente y eficaz. La realidad nos viene demostrando que se están incumpliendo con mandatos como es el de contar con los documentos a tiempo y traducidos en los 6 idiomas oficiales de la Asamblea General. Mi delegación en ese sentido no apoya de ninguna manera que se realicen recortes que afectan directamente a los Estados Miembros.

Señor Presidente,

Otro tema de suma importancia para mi delegación es el relativo al uso eficiente del papel, "paper smart".

Permítame señor Presidente enfatizar que mi delegación no se opone en modo alguno al uso del llamado 'paper smart'. Consideramos que nuestra Organización debe llegar en algún momento al uso del 'paper smart' pero al mismo tiempo señor Presidente, debemos ser conscientes que no todos los Estados Miembros nos encontramos en igual desarrollo tecnológico para ingresar de manera inmediata al uso de este nuevo sistema. En ese sentido, mi delegación ha sido muy enfática durante las deliberaciones del Comité de Conferencias sobre nuestro total apoyo a la implementación del 'paper smart' en **una fase de prueba todavía.** Consideramos que los Estados Miembros debemos pensar en un periodo progresivo que nos permita a todos implementar el uso de la tecnología del "paper smart" tomando en cuenta las diferencias tecnológicas de nuestros países así como los costos que deberemos asumir para hacer uso de este nuevo sistema.

Señor Presidente

Permítame finalizar mi discurso, dando la bienvenida al Grupo de Amigos del Español, grupo creado con la finalidad de promover el uso y la difusión del idioma español en la labor de las Naciones Unidas y al cual pertenecemos con mucho orgullo.

Estamos seguros que el referido Grupo coadyuvará a la labor que se realiza en el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias.

Asimismo, permítame reafirmar la plena disposición de mi país de seguir participando de manera constructiva al interior de los debates de la Quinta Comisión a fin de alcanzar resultados concretos al término de esta Sesión.

Muchas Gracias señor Presidente.